

21 y 22 de agosto de 2017
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

DECLARACIÓN DE LA TERCERA REUNIÓN DE UNIVERSIDADES DE CARIBE, CENTROAMÉRICA Y MÉXICO

Reunidos en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, sede Managua, los rectores y representantes de las universidades asistentes, declaran lo siguiente:

1. Las universidades afiliadas a la UDUAL, agrupadas en las regiones de Caribe, Centroamérica y México, declaran su interés en participar de la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES), a realizarse en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, en junio de 2018, para lo cual se manifiestan a favor de formular iniciativas para definir la agenda de futuro de la educación superior en la región;
2. En particular, sostienen que las universidades están llamadas a definir un nuevo modelo de participación en las políticas públicas de sostenibilidad de nuestras sociedades, considerando el conocimiento producido y en correspondencia a los problemas de locales en una escala global, orientados por los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS). Esta nueva posibilidad de participación de las instituciones de educación superior (IES) implica transformar a las universidades. La organización actual, jerárquica, departamentalizada, mono-disciplinaria, son todas características que no contribuyen a una relación provechosa y, sobre todo, exitosa entre la universidad y su entorno;
3. La viabilidad de los ODS no solo depende de los gobiernos y organizaciones de integración regional, sino principalmente de las sociedades y, en particular, de sus instituciones educativas para alcanzar un cambio dialógico entre el conocimiento científico, tecnológico e innovador, con los saberes sociales. Apropiarse de los problemas supone desarrollar soluciones y a ello deben abocarse las instituciones de educación superior comprometidas. Las IES agrupadas en la UDUAL, respaldan los términos de la propuesta de articulación entre la educación superior y los ODS en la formulación de soluciones locales, nacionales y regionales, jugando un papel estratégico;
4. Las universidades reunidas convienen en que el ejercicio del derecho social a la educación superior pasa por garantizar el financiamiento público, el apoyo privado y la gestión

21 y 22 de agosto de 2017
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

responsable y transparente de los recursos destinados a ese propósito. La autonomía universitaria se finca en la responsabilidad con la sociedad, en el compromiso del manejo escrupuloso de los recursos, en la pertinencia y calidad del conocimiento, encaminado a resolver las necesidades del entorno social de las mismas. En ese sentido, las IES reunidas apoyan la propuesta de la Universidad Nacional Autónoma de México, relativa a considerar la educación superior como “un bien público a salvaguardar, en los ámbitos estatales, nacionales regionales y multilaterales (donde) se encuentra la esencia de ser de la Universidad”;

5. La autonomía universitaria, como condición de existencia en la gestión de la educación pública y privada, supone una responsabilidad y un desafío: su defensa, implica la mejora y expansión de la educación de calidad, la administración responsable de los recursos, la generación de conocimientos socialmente relevantes y ejercer el derecho inclusivo a la educación.
6. Las experiencias de construcción, ampliación y defensa de la autonomía universitaria nos obligan a considerarlo constitutivo de nuestros sistemas universitarios y un instrumento decisivo del futuro de la educación pública. La memoria de la autonomía universitaria, es una señal de identidad latinoamericana y un asidero de experiencias y luchas que merece ser conocido y compartido: la memoria de las luchas debe ser un patrimonio social y para ello se propone crear un acervo accesible, en un portal latinoamericano de archivos sobre la autonomía universitaria, que reúna testimonios escritos, gráficos y orales. Las IES reunidas consienten en participar en la creación de este acervo y compartir sus testimonios. La memoria es un patrimonio colectivo de nuestras universidades;
7. Las universidades agrupadas en la UDUAL, públicas y privadas, reconocen la relevancia de compartir su compromiso con el desarrollo y la inclusión social, así como favorecer la colaboración con propósitos comunes para garantizar una educación de calidad, compartiendo los beneficios de las nuevas tecnologías y las prácticas educativas presenciales y a distancia. Es necesario crear un ambiente de pluralidad y cooperación entre ambos tipos de oferta en la educación superior. Esto sin desmedro de la calidad y la pertinencia social;
8. Dar contenido a la calidad de la educación, supone considerar los contextos sociales, territoriales, institucionales y la efectiva inscripción de las universidades a sus objetivos sustantivos: las universidades públicas, por su naturaleza, asumen la responsabilidad de garantizar el carácter de “bien público”, mientras las privadas, sin afán de lucro, deben observar criterios de calidad y responsabilidad social más allá de la demanda de

21 y 22 de agosto de 2017
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

- profesionalización para el mercado. Las IES agrupadas en la UDUAL, reconocen su vocación de cooperación y pluralidad para alcanzar niveles de calidad que resulten de compartir objetivos y recursos que garanticen una educación socialmente significativa, pertinente e inclusiva;
9. La educación superior debe contemplar el carácter multicultural y pluri-ligüístico de nuestras sociedades, lo que supone respetar tradiciones de pueblos originarios y generar conocimiento en los términos de pertinencia social y cultural. La calidad, por tanto, debe contemplar dicha diversidad para construir un concepto sustantivo y plural de interpretación, no un modelo taxativo independiente de la diversidad cultural que nos caracteriza;
 10. La iniciativa de crear el Espacio Común de Educación Superior en Línea (ECESELI), como un ámbito cooperativo entre los sistemas de educación en línea, se propone dotar de bienes públicos educativos compartibles, en asociación con organismos multilaterales regionales, a la vez que articular programas académicos de educación virtual en temas prioritarios de la agenda de desarrollo. Convocamos a las universidades agrupadas a compartir los programas de educación a distancia en el portal de ECESELI para generar un amplio arco de oferta académica de calidad, tanto en programas docentes, de grado y posgrado, así como de investigación;
 11. La investigación científica e innovación tecnológica es estratégica para las universidades de la región. Visibilizar sus resultados, establecer enlaces de cooperación, ajustar agendas de trabajo con pertinencia y oportunidad, son urgencias para enfrentar los problemas de nuestras sociedades. Es relevante pensar en acciones de cooperación que cierren brechas de conocimiento y desarrollar las estructuras institucionales que lo permitan. Las IES agrupadas en la región manifiestan su interés en encontrar caminos de colaboración e instrumentos de comunicación para generar sinergias entre universidades públicas, privadas y centros públicos de investigación científica y humanística;
 12. El vínculo universitario con sus sociedades pasa por una nueva estrategia comunicativa: los medios digitales y la televisión universitaria son una herramienta disponible entre IES, pero requiere de una gran alianza continental para hacer público el saber científico y conocer la diversidad cultural latinoamericana. Las IES reunidas convocan a participar en un portal comunicativo entre el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa y la UDUAL. El nuevo proyecto televisivo, **Espacio U**, es una oferta que las IES agrupadas en la UDUAL habrán de difundir por la región: convocamos a las afiliadas a participar con sus producciones;

21 y 22 de agosto de 2017
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua

13. Finalmente, las IES reunidas en la Tercera Reunión regional Caribe, Centroamérica y México de la UDUAL manifiestan su solidaridad con la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, ante los atentados a su autonomía, limitando los recursos para su actividad sustantiva, y frente al acoso político al que ha sido sometida.

Managua, Nicaragua, 22 de agosto de 2017.

